



Acta N° 130 del 12 de septiembre de 2018 1 de 13

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO**

ACTA NÚMERO 130

FECHA: SEPTIEMBRE 12 DE 2018
HORA: 08:05 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muy buenos días, tenga la bondad señor Secretario de leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

12 de septiembre de 2018, hora: 8:05 AM, el siguiente es el orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018
3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA CLAUDIA VANEGAS ESCOBAR SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN Y SU EQUIPO DE TRABAJO.
TEMA: SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO 017 DE 2018
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Señor presidente está leído el orden del día.



Acta N° 130 del 12 de septiembre de 2018 2 de 13

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Por favor verificamos el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Con mucho gusto señor Presidente.

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	
NUBIA ESTELA SUAREZ CARO	
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.



Acta N° 130 del 12 de septiembre de 2018 3 de 13

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración en el orden del día, se abre la discusión. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Le damos desarrollo al orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

2. Adopción y aprobación del acta del día 11 de septiembre de 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración la adopción del acta del día de ayer 11 de septiembre del 2018, se abre la discusión. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día señor secretario.



Acta N° 130 del 12 de septiembre de 2018 4 de 13

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

3. Intervención de la doctora Claudia Vanegas Escobar secretaria encargada de inclusión social y reconciliación y su equipo de trabajo.

Tema: socialización proyecto de acuerdo 017 de 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Queremos darle la más cordial bienvenida a usted doctora Claudia, a la doctora Liliana, agradecerles haber aceptado la invitación al concejo para socializar el proyecto de acuerdo correspondiente a su dependencia en la parte social, porque la parte económica es de otra dependencia, agradecerles infinitamente, ustedes conocen la metodología, la explicación correspondiente por parte de ustedes de la socialización, posteriormente les damos paso a las inquietudes de los honorables concejales y regresamos el uso de la palabra a ustedes para las respuestas correspondientes, de nuevo mil gracias y tienen ustedes el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CLAUDIA VANEGAS ESCOBAR SECRETARIA ENCARGADA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

Muchas gracias señor presidente, buen día a todos los honorables concejales, buen día a los compañeros del concejo y buen día a las personas que están aquí invitadas.

Sea lo primero agradecer la invitación que extiende el concejo Municipal a esta secretaria que tiene adscrita la unidad de atención a víctimas en representación de la doctora Liliana Restrepo Escalante, mi nombre es Claudia Vanegas Escobar y estoy actuando como secretaria de inclusión social y reconciliación en calidad de encargo.

Inicio la intervención contextualizando los alivios tributarios que compete a nuestra dependencia, al ley 1448 de 2011 por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto interno y se dictan otras disposiciones, en su artículo 121 establece lo siguiente:

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 130 del 12 de septiembre de 2018 5 de 13

Artículo 121 Mecanismos reparativos en relación con los pasivos; en relación con los pasivos de las víctimas generados durante la época del despojo o el desplazamiento, las autoridades deberán tener en cuenta como medida con efecto reparador las siguientes:

1. Sistemas de alivio y exoneración de la cartera morosa del impuesto predial u otros impuestos, tasas o contribuciones del orden Municipal o distrital relacionados con el predio restituído formalizado, para estos efectos las entidades territoriales establecerán mecanismos de alivio y/o exoneración de estos pasivos a favor de las víctimas del despojo o abandono forzado.

Para ello dejo a la compañera Liliana Restrepo que les va a explicar entonces cómo hemos manejado todo este proceso desde la unidad de víctimas y el número de las personas desplazadas y beneficiadas.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA LILIANA RESTREPO FUNCIONARIA DE LA SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

Buenos días, señor presidente Nicolás Martínez muchas gracias por la explicación, a todos los concejales bienvenidos, espero que de esta exposición ustedes tengan la claridad para poder tener ese beneficio para nuestros habitantes, gracias.

Yo soy maestra y como maestra doy más didáctica, así que les voy a hablar así como si le estuviera hablando a cualquier persona de la comunidad, aunque sé de su formación y el conocimiento que ustedes tienen en el Municipio.

Cuando una víctima o una persona se consideran, tiene condición de desplazada, llega a nuestras oficinas y hace la declaración de desplazamiento ante la personería Municipal, no todas esas personas tienen una propiedad en Bello, entonces solamente se declara como desplazada, pero algunas de ellas que tienen propiedades hacen también una declaración de despojo, esa declaración de despojo no necesariamente o siempre las deben de hacer en nuestras oficinas, ni en el tiempo de declaración de desplazamiento, también la pueden hacer ante los jueces de tierra, también la pueden hacer ante las secretarías de gobierno o también la pueden hacer ante la restitución de tierras, ahí hemos encontrado la situación de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 130 del 12 de septiembre de 2018 6 de 13

por qué no tenemos la base de datos de esas personas o que han declarado su despojo o su desplazamiento en despojo de su bien.

Hemos solicitado a estas tres instancias para que ellas nos definan cual es la cantidad y los predios que tenemos en la Municipalidad en esta condición, pero por temas de seguridad y otro tanto, por temas de que ellos en realidad tienen un beneficio de resguardar esta información; no hemos obtenido de algunos de ellos información, qué pasa; nuestro Municipio es más receptor que expulsor, en el Municipio en la unidad como tal hemos tenido en cifras de personas que han declarado despojo en el 2012 han sido 8, en el 2013 han sido 7, en el 2014 han sido 6, en el 2015 no tenemos declaraciones, en el 2014 fueron 4, 2017; 4 y este año no se han presentado, en realidad es una cifra que es minoritaria al beneficio que podemos tener con esta población, adicional a eso; no es que a ellos por haber declarado el despojo se les dé ya en estos momentos la excepción de impuestos, no, ellos declaran, el bien se siente protegido, se asienta en la matrícula del bien que tiene como una condición especial y que no puede ser, de alguna manera se genera la protección del bien, pero en estos momentos nosotros no tenemos que hacer el alivio, el alivio se hace cuando la persona retorna, entonces ella retorna al Municipio, solicita ante cualquiera de estas entidades que declaró, solicita el retorno, por qué puede volver ella a su Municipio, puede volver por su voluntad porque ya ella decidió que ella está bien acá de nuevo, porque la policía o el ejército emite una protección, seguridad en el sector en donde ella se sienta protegida o porque su situación socioeconómica ha mejorado y eso de pronto fue una de las situaciones por la que ella salió de nuestro Municipio.

En ese preciso momento ella retorna y solicita ese retorno, si nosotros tenemos en el Municipio esa excepción de impuestos, entonces ella lo solicita también, luego ella lo hace y de esa manera nosotros entonces procedemos como Municipio a aliviar esa situación, a ayudarle un poquitico más a esa victima en recobrar ese proyecto de vida, esa situación que la ha tenido desalojada de nuestro Municipio por un tiempo, pero no es que si ella se fue hace 30 años todo ese tiempo le cubre el predial, no, solamente máximo de 10 años, el otro tiempo ella lo tiene que tener, sí, es muy difícil para nosotros hoy con todo lo que les digo poder dar como un sustento de cuanto es lo que dejaría de recibir el Municipio por esa exoneración, pues la verdad yo no podría decirles es tanto dinero en tanto tiempo porque no sé cuántas personas vayan a retornar, así tenga hoy la seguridad de que son 100

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 130 del 12 de septiembre de 2018 7 de 13

personas las que han declarado despojo, no sé si esas 100 personas puedan retornar mañana,. En dos días, en un año, en dos o en tres o nunca se presente retorno, lo que si quiero que de alguna manera quiero tocar en ustedes es la importancia por la que se creó esta ley, precisamente para tratar de alguna maneaa aliviar la situación de estas personas que ya, yo creo que con el componente de perdida, con el componente psicosocial, con la situación familiar que han vivido, si nosotros logramos alivianar en algo de esta manera presupuestal sus vidas; sería un gran logro para nuestra Municipalidad.

También mirar que de alguna manera, vuelvo y le repito: nos somos un Municipio expulsor, o sea; no se presenta una cantidad de personas que salen de aquí del Municipio, somos un Municipio receptor, qué quiere decir con esto; que no serían muchas las personas que tendrían este beneficio, pero a las pocas que se los demos serian de gran ayuda.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CLAUDIA VANEGAS ESCOBAR
SECRETARIA ENCARGADA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN**

Es bueno complementarle un poquito a la compañera para que ustedes tengan claro la persona que puede retornar es por 3 situaciones.

1: manifestando la voluntad de retornar, 2: con concepto favorable de seguridad emitido por una autoridad militar o de policía. 3: la garantía de estabilidad socioeconómica.

Además es bueno también aclarar que las entidades que reciben declaración de despojo de estas tierras son competentes: secretarías de gobierno de cualquier lugar del país, la unidad de restitución de tierra y los jueces de tierras,, quería hacerles la aclaración.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Muchas gracias a las doctoras Claudia y Liliana y abrimos el espacio para los concejales que tengan alguna inquietud al respecto, doctoras muchísimas gracias, muy amables, de verdad que es importantísima su intervención para tener un mejor,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 130 del 12 de septiembre de 2018 8 de 13

una mejor socialización referente al proyecto, continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

4. Comunicaciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

El próximo sábado tendremos los segundos debates de los proyectos de acuerdo, las invitamos para que nos acompañen en lo mismo, muchas gracias, siga señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

4. Comunicaciones.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No hay señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

5. Propositiones.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 130 del 12 de septiembre de 2018 9 de 13

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No hay señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Entramos en receso.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Señor presidente le anunció la asistencia de los concejales Lorena Gonzales Ospina, José Rolando Serrano Jaramillo, Manuel Antonio Oquendo Giraldo, John Daive Jaramillo López, ya se encuentran en el recinto.

6. Asuntos Varios.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Honorable concejal Luis Carlos Hernández tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Gracias señor presidente, un saludo muy especial para todos mis compañeros, públicamente la compañera Lorena está muy bonita, ese cambio especial, únicamente lo hago para que sepa.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 130 del 12 de septiembre de 2018 10 de 13

Lo segundo es el tema de este ascensor, hombre yo pienso que es bueno que tomemos medias al respecto, eso fue hace 4 años, ya llevamos 4 años y de verdad que desde que el ascensor se construyó en su parte de estructura, eso quedó malo, esa estructura está totalmente, eso es torcido, en el momento de verdad que tuve la oportunidad de ser el presidente del concejo y la persona que estaba construyendo el ascensor y mis asesores nos asomamos y de verdad que impresionado con el que construyó eso, eso tuvo problemas, la persona que lo estaba fabricando, el contratista, desde ahí arranco todo mal y muy preocupado que esta semana se nos mete, entra el concejal Bladimir todo feliz a montarse en el a ver cómo estaban los pisos y casi que se queda ahí, entonces hombre eso es algo que, cuánta plata estamos gastando día a día en ese ascensor, es un ascensor malo, que no ofrece garantías, entonces es preferible que hagan una revisión del tema porque estamos gastando dineros, yo pienso que, ojala nos pasaran el informe, volver a recuperarlo ahora porque ya van dos veces que inicia y dos veces, una vez se quedó una persona allá y ahora el concejal Bladimir, ya el concejal Bladimir no va a volver a subir al ascensor, le da miedo, a todos nos da miedo y uno se monta al ascensor y es con esa desconfianza.

Eso no tiene cámaras, no tiene seguridad para que en caso dado las personas que están ahí en el ascensor a lo menos manifiesten me quede aquí, es más Diego esta semana en sus funciones lo vi que estaba parado esperando a ver, y yo: Diego que hacés acá, no, es que me preocupa porque Bladimir se montó en el ascensor y estoy esperando a ver si llega o no llega y de verdad hombre, hagamos algo en ese sentido, algo constructivo, que nos den la copia del contrato porque yo supongo que ahora hay un contrato de nuevo para habilitar, que nos cuentes porque motivo siguen las fallas o de verdad, tomar medidas porque eso va a ser un detrimento, un detrimento, saque plata para el ascensor, saque plata para el ascensor y de verdad que sale más barato construir un ascensor como los hay hoy en los centros comerciales, eso me lo decía a mí un ingeniero en su momento, el que estaba fabricando acá las reformas dentro del concejo y me decía, cómo es la palabra hombre; es mejor un ascensor panorámico, sale más barato el ascensor panorámico acá, esto es un lugar cerrado, el ascensor panorámico a lo menos el que se monta va divisando por el palacio, va divisando, un viajecito alegre, en cambio el que se monte ahora un viajecito tensionante, yo estoy seguro que la concejala no se monta Lorena, cierto que no, usted no se montaría allá.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 130 del 12 de septiembre de 2018 11 de 13

Por ejemplo los que tenemos problemas de salud, concejal Juan David, el concejal Daive, yo con el tema de cadera, el presidente yo lo veo diario subiendo las escalas y lo veo todos los días más viejito porque lo veo suba y suba escalas, usted se imagina Boris; más canoso también de subir escalas y la pobre Carmen sube, no de verdad muchachos, entonces de verdad que si presidente quería tocar hoy el tema en varios, ya si el tema va a continuar si se demoraría dos horas entonces yo llego hasta acá, entonces señor presidente de verdad que si me preocupa la situación del ascensor y busquemos resultados en ese sentido, es una cosa constructiva, no invirtamos más recursos en eso, hay un nuevo secretario de infraestructura o de obras públicas; esto está pasando con esto, esto tiene un tema histórico de 4 años, de 4 años, dineros invertidos ahí y uno ve la gente feliz cuando el ascensor arrancó, el que entra al Palacio, huy que bueno que nos arreglaron el ascensor y ya la gente dice: yo no me monto ahí.

De verdad, entonces a ver qué medida tomamos al respecto y que ojala la misma contraloría se apersona del tema porque aquí tienen que haber responsabilidades en ese sentido de algo que costo dinero y eso sigue malo, una cosa nueva y mala, eso está nuevo, pero mal construido en todos los aspectos, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable concejal, honorable concejal Elbert Patiño.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERT LEÓN PATIÑO SERNA

Gracias señor presidente, un saludo muy especial a usted, a la mesa directiva, a mis comapeños concejales, personas que nos acompañan en el recinto, funcionarios del concejo.

Señor presidente en esa misma línea para solicitarle a usted hacer un seguimiento o enviarle un oficio al doctor Hernán Elejalde porque el día que él estuvo en el recinto se comprometió con una comisión de parte de Indepportes para hacer una visita a la unidad deportiva Tulio Ospina y también salió una comisión del honorable concejo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 130 del 12 de septiembre de 2018 12 de 13

Municipal, el deterioro del polideportivo es bastante preocupante así como de bastantes escenarios deportivos y que bueno que se pueda generar esa visita al Tulio Ospina porque yo sé que Indeportes Antioquia todavía está a tiempo de hacer una inversión en el polideportivo, entonces si es posible, si la comisión está al frente del doctor Bladimir Sierra que sabemos que siempre que la coordina llegamos a feliz término, que llevemos ese oficio al doctor Hernán Elejalde a nivel oficial para que nos envíe esta comisión de Indeportes y hacerle esa visita a la unidad deportiva Tulio Ospina que la verdad que el deterioro es bastante importante, bastante complicado, las canchas, los escenarios están en muy mal estado, las piscinas las vemos desde el metro que ya están totalmente acabadas, uno ve el agua verde desde arriba sin mantenimiento, entonces el señor secretario toma atenta nota y enviamos ese oficio al doctor Hernán Elejalde para que nos nombre esa comisión y pueda acompañarnos aquí en el Municipio de Bello para hacer la visita a la unidad deportiva Tulio Ospina, muchas gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable concejal, continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Señor presidente ha sido agotado el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Agotado el orden del día, levantamos la sesión y citamos para mañana ocho de la mañana, que tengan un feliz día.

Nicolás Gilberto Martínez G.
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 130 del 12 de septiembre de 2018 13 de 13

Zahir Daniel Patiño Villegas